

En la reunión sobre la venta del Departamento de Recobro a Lindorff del viernes 17 de Octubre se analizaron las propuestas de las diferentes secciones sindicales al texto presentado por la Empresa en la anterior reunión.

A la vista de lo propuesto por todos, nos viene a la cabeza la reflexión de que tan poco útil es pedir lo que ya garantiza el Estatuto de los Trabajadores o lo que ya está dispuesta a dar la Empresa como utilizar la táctica de pedir 300 para que nos den 100, táctica que ya dejó de ser secreta hace décadas.

Por todo esto desde Cuadros Grupo Banco de Sabadell queremos centrarnos en mejorar lo que ya tenemos y dejar las discusiones sobre legalidad y demás para el caso de no alcanzar un acuerdo. Ahora toca negociar. Y nosotros pedimos lo siguiente:

- **Garantías de que la monetarización no produzca pérdidas para ningún afectado.**
- **Mantenimiento del horario y de las vacaciones como en BS.**
- **Mantenimiento de las condiciones mientras estén en Lindorff.**
- **La indemnización debe ser de 45 días por año.**
- **Definir la situación de los afectados que no quieran pasar a Lindorff.**
- **La indemnización por renunciar al retorno debe ser de 25 días por año.**
- **SEGUIMOS CONSIDERANDO IMPRESCINDIBLE UNA REUNION CON LINDORFF para pactar temas tan importantes como la movilidad geográfica con las condiciones del CCB una vez traspasados.**

La próxima reunión será el lunes 27 de Octubre. Os seguiremos informando en cumplimiento de nuestro compromiso con todos vosotros.